

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles  
según Resolución Exenta N° 3158, de fecha 03 de Noviembre de 2010.

N° Certificado SEC	: 87304
Fecha de Emisión del Certificado	: 01/08/2013
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-36912 de 21/01/2013
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 1/17/2 de fecha 15 de Mayo de 2009
Normas Técnicas de Certificación	: ISO 15502 Of. 2005 NCh 3000 Of. 2006
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: CTI S.A
Dirección del Solicitante	: Alberto Llona 777, Maipú – Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: -----

### IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Congelador
Denominación Comercial del Producto	: Congelador
Marca	: MADEMSA
Modelo o Tipo	: MFH X100
Características Técnicas	: 220 V~ - 50 Hz – 0,27 A – 57 W – Clase I – IPX0
Clase Climática	: Clase N
Volumen útil compartimento congelado	: 98 L
Refrigerante / Cantidad	: R600a / 36g
Clase de Eficiencia Energética	: A
Consumo de Energía Mensual	: 12,0 kWh/mes
Identificación y/o Trazabilidad	: No aplicable
País de origen	: China
Procedencia	: China
Nombre del Fabricante	: Jiangsu Xing Xing Appliances Technology Co., Ltd
Dirección del Fabricante	: North Side of Xuning Road, Suining Country Economic Development Zone, Xuzhou, China.

### OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A / CTI S.A
N° de informe de ensayos	: SCE-40700
N° Certificado de Aprobación de Seguridad	: E-013-01-13335
N° de Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética	: E-013-01-13336
N° de Certificado SEC de Eficiencia Energética	: 26129
Otros	: Ingreso Etiqueta SEC 14545

SCG-31510

Pág. 1 de 2

Nota Importante al reverso

**USOS DEL PRODUCTO** : Domestico

### APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

### DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013, según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC una periodicidad anual al modelo aprobado.

- **El Certificado amparara a toda la producción o importación ingresada al país durante un año calendario.**
- **Vigencia del presente Certificado: 01/08/2014**



**HÉCTOR BRAVO MUÑOZ**  
En representación del Representante  
Legal del Organismo de Certificación



**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**  
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Revisión 01-00 fecha emisión 24/04/13

SCG-31510

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso